

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN KOBİ & LEYLA CORPOKLS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy treinta y uno de marzo de dos mil quince, a las diez horas y treinta minutos (10h30) a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Sergio Játiva N33-99 y José Bosmediano, Provincia de Pichincha, de la ciudad de Quito, República del Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN KOBİ & LEYLA CORPOKLS S.A.**

Asisten a la Junta los accionistas, la señora Flay Leyla Pinzón Fuentes por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario del diez por ciento (10%), y el señor Yakov Buzaglo por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario del noventa (90%), por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual designan como Presidente a la Señora Flay Leyla Pinzón Fuentes y como Gerente General al señor Yakov Buzaglo.

Una vez realizado el enlistamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.
4. Elegir comisario para el año 2015 y fijar su honorario.

La Junta de Accionistas pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2014.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, Señor Yakov Buzaglo quien da lectura a su informe correspondiente al año 2014, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General, los socios luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar dicho informe sin observaciones. Se abstiene de votar el Yakov Buzaglo, por cuanto el punto tratado corresponde a la aprobación de su gestión.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía señor Dr. Fabricio Ochoa correspondiente al año 2014.

Resolución: Una vez revisado el Informe de Comisario, los accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2014.

Se concede la palabra al Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual y el estado de resultados del año 2014.

Adicionalmente, el Gerente General de la compañía, señala que de acuerdo a la normativa tributaria vigente en el Ecuador, CORPORACIÓN KOBI & LEYLA CORPOKLS S.A. determinó como impuesto a la renta causado el valor de US\$ 0.00

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar dichos documentos sin observaciones. Se abstiene de votar el Señor Yakov Buzaglo, por cuanto el punto tratado corresponde a la aprobación de su gestión.

Cuarto.- Elegir el comisario para el año 2015 y fijar su honorario

Resolución: La Junta de Accionistas, luego de deliberaciones, aprueba por unanimidad designar al señor Christian Valenzuela como comisario de la compañía para el año 2015, por el periodo de un año y delega al Gerente General la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía de su contratación.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria de la Junta para la elaboración del acta.

Una vez redactada el Acta, se reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12h30 horas del día treinta y uno de marzo de 2015. Para constancia firman todos los accionistas presentes.



Sra. Leyla Pinzón
Presidenta
Accionista



Sr. Yakov Buzaglo
Gerente General
Accionista